



Universidad Austral de Chile

Rectoría

Nº 276

VALDIVIA, 15 junio 2016

Sr. Bayron Velásquez
Presidente
Federación de Estudiantes
Universidad Austral de Chile
PRESENTE

Estimado Bayron:

En relación con el “Petitorio Interno de la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile, Sede Valdivia”, planteamos lo siguiente:

1. **Eje democracia.**

La UACH tiene en la actualidad Estatutos democráticamente validados por los académicos, luego de una amplia discusión de la comunidad universitaria, en el año 2005. El mecanismo de modificación de nuestros estatutos está contemplado en el mismo cuerpo normativo, en donde el Consejo Académico y el Directorio proponen las modificaciones necesarias al Consejo Superior Universitario las que, una vez aprobadas, deben ser sancionadas definitivamente por la Asamblea de Socios. Consideramos que la necesidad de realizar una modernización de los Estatutos debe estar en concordancia con la discusión de la nueva legislación que regirá la educación superior, la que sin duda contemplará aspectos relativos a la participación y democracia interna de las universidades. Por lo anterior, proponemos dos acciones para abordar esta materia:

- a) La realización de un Seminario sobre gobierno universitario con participación de expertos externos y locales, en fecha a definir de común acuerdo.
- b) La creación de una comisión de trabajo para discutir sobre los espacios democráticos al interior de nuestra comunidad, con participación de estudiantes designados por la FEUACH, académicos nombrados por el Consejo Académico y representantes de las organizaciones gremiales y sindicales de la Universidad.
- c) Respecto a la participación estudiantil en el contexto de los actuales estatutos, informamos a ustedes que, una vez promulgada la derogación del DFL 2 que limita la participación con derechos plenos de los representantes de los estudiantes y de los trabajadores no académicos en los órganos directivos superiores de las instituciones de educación superior, se presentará al Consejo Académico una modificación reglamentaria que consagre el derecho a voto de los estudiantes en Consejos de Escuela, Consejos de Facultad, Consejo



Universidad Austral de Chile

Rectoría

Académico y Consejo Superior Universitario. Dicho documento ya está disponible y lo analizaremos el día martes 16 de junio con la directiva de la FEUACH.

- d) Respecto a la participación de los funcionarios no académicos, compartimos plenamente la necesidad de modificar esta materia, razón por la cual la analizaremos con el Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 de la UCh. Además, a partir de la derogación del DFL 2, los trabajadores no académicos de la Universidad participarán con derecho a voz y a voto, a través de un representante, en el Consejo Superior Universitario.
- e) En relación con los bloques libres de actividades académicas, compartimos su planteamiento, sólo resta definir en conjunto si se tratará de dos bloques en días diferentes o un solo bloque continuo en una misma tarde.

2. Eje demandas internas

Respecto a los planteamientos referidos a Infraestructura, financiamiento, docencia y bienestar, compartimos plenamente la necesidad de constituir mesas de trabajo con representación de todos los estamentos.

En dichas mesas se abordarán las siguientes temáticas:

- a) Corto plazo: jornadas de evaluación presenciales, BAES en cafeterías y casinos, derechos estudiantiles en cuerpos colegiados, bloques libres.
- b) Mediano plazo: congestión y licitación casinos campus Isla Teja y Miraflores, estampillas para derecho a titulación, accesos para personas con capacidades diferentes, metodología de trabajo para la modernización institucional, jornadas de reflexión respecto a presupuesto y planificación universitaria. La primera de estas jornadas de reflexión se ha programado para mañana martes 16 de junio.
- c) A largo plazo: Análisis y cambio estatutario.

Junto a las mesas de trabajo, nos comprometemos a las siguientes acciones para satisfacer las demandas internas:

- 1) Durante el segundo semestre de 2015 se concluirá el trabajo de techado del acceso peatonal de la Alameda, permitiendo así una mejora importante de la infraestructura peatonal del Campus Teja.
- 2) Durante el segundo semestre de 2015 estudiaremos una fórmula de reducción paulatina de los aranceles de titulación que pueda aplicarse a partir del año 2016.
- 3) Se realizará un estudio de los diversos edificios para determinar aquellos en los que se pueden adoptar medidas inmediatas para mejorar los accesos para personas con capacidades diferentes y ejecutar las obras necesarias durante el segundo semestre de este



Universidad Austral de Chile

Rectoría

año. En aquellos edificios que se requiera realizar obras mayores, se establecerá un programa de trabajo para satisfacer totalmente la necesidad planteada.

- 4) A partir del mes de septiembre de 2015, se implementará el nuevo sistema de telefonía y datos al interior de la UACH, que permitirá duplicar la capacidad de la banda ancha de internet y mejorará de forma significativa los servicios informáticos.
- 5) El equipamiento y la infraestructura que demande cada Facultad, a través de los petitorios internos que formule cada Centro de Estudiantes, se canalizará, en la medida que los flujos financieros lo permitan, a través del presupuesto de inversiones 2015 o se incorporará al presupuesto 2016.

3. Reforma educacional

Como es de público conocimiento esta rectoría ha manifestado en discursos oficiales, entrevistas y diversos medios la necesidad de que el país impulse una reforma al sistema de educación superior, que dote a la sociedad chilena de un sistema definido en torno a los ejes de calidad y equidad. Hemos analizado detenidamente el documento "Principios fundamentales para una nueva Educación Pública" presentado por la CONFECH y manifestamos nuestra plena disposición para analizar en profundidad dicho documento, así como para compartir los múltiples puntos de vista en común que dicha reflexión mantiene con los planteamientos del CRUCH que compartimos.

Lo saluda atentamente,

**ÓSCAR GALINDO V.
RECTOR**

